

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO POR EL EXCMO. SR. D. TEODORO LLORENTE Y OLIVARES EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
 En las prov. de Valencia, Alicante y Castellón, trim... Ptas. 4,50
 Resto de la Península, trim... Ptas. 5,50
 Extranjero, trimestre... Ptas. 10,50

Número del día: 5 céntimos
 Número atrasado: 15 céntimos

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 cént. de pta. la línea.
 En la 2.ª ó 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
 Remitidos, reclamos, gacetas y avisos oficiales y de corporaciones: una pseta la línea.
 Esquelas mortuorias, tarifa especial.
 Redacción y Administración:
 Mar. 65

R. I. P.

Don Enrique Liberós Ferrando

ABOGADO

falleció ayer, a las dos de la tarde, en la ciudad de Uveoa, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su afijida madre doña María Rita Ferrando; hermanas doña Isabel y doña Ana; hermanos políticos D. Carlos Matosés Marqués y D. Francisco García Ferrando; tíos, primos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis tiene concedidos 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

R. I. P.

D. Carmelo Alfonso Ipamís

Propietario

falleció en Navajas el día 24 del corriente a los 77 años de edad.

Su viuda doña Carolina Vicente; sus hijos D. Carmelo, D. Manuel, D. Eusebio y doña Marina ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

R. I. P.

D. Federico Daniel Ruiz Santamaría

alumno del tercer año de Medicina

falleció ayer, a las 23, en el pueblo de Rocafort a los 20 años de edad habiendo recibido los auxilios espirituales

Sus padres D. Daniel y doña María, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos asistan al entierro, cuyo actº se verificará hoy, a las 17,00, en el mencionado pueblo de Rocafort, por lo que quedarán agradecidos.

Asuntos del día

El Instituto de Reformas Sociales ha publicado una estadística, completísima como todas las suyas, de las 269 huelgas ocurridas durante el año 1910, y de que tuvo conocimiento oficial aquel alto centro informativo. De ella resulta que las provincias en donde se registraron más huelgas en dicho año, fueron Barcelona, Madrid y Vizcaya, que figuran con 58, 33 y 16, respectivamente, y no hubo ninguna en Albacete, Almería, Avila, Burgos, Cáceres, Cádiz, Canarias, Cuenca, Guadalajara, Lugo, Orense, Segovia y Zamora.

Ocurrieron en las siguientes industrias: edificación, 31; metalurgia, 23; transportes marítimos, 17; minas, 14; vestido, 12; textiles, 12; trabajos agrícolas, 4; cerámica, 3; comercio, 2, etc. Los obreros ocupados en los establecimientos en que las huelgas fueron declaradas ascendían a 40.740 (34.028 varones y 6.712 hembras), y los huelguistas, a 35.897 (30.091 hombres y 5.806 mujeres), siendo los motivos principales de que se produjeran las huelgas, los siguientes: por reclamar jornales devengados, 4; por pedir aumento de salario, 37; por ídem la reducción de la jornada de trabajo, 14; la jornada de ocho horas, 1; la reglamentación de las condiciones del trabajo, 17; el cumplimiento del contrato de trabajo, 6; la seguridad e higiene de los talleres, 2; la admisión de despedidos, 24; la despidida de obreros no asociados, 11; la condonación de multas y dispensa de defectos causados por los obreros, 3; por solidaridad, 7; y por dignidad, 3.

Se solucionaron: 34, sin intervención de nadie; 13, entendiéndose directamente patronos y obreros; 70, interviniendo las autoridades; 5, por conciliación; 3, por arbitraje, y 9, por las gestiones del Instituto de Reformas Sociales. Los obreros ganaron 64, huelgas, totalmente, y 33 en parte, y perdieron 55. Las jornadas de trabajo que dejaron de prestarse fueron 6318,711, que, calculadas unas con otras a tres pesetas, importan nada menos que 19 millones, en números redondos.

do en que la producción corresponde exclusivamente, o poco menos, al trabajo, y en consecuencia al obrero; se ha empeñado en que este solo elemento es necesario, y de ahí las amenazas continuas de que si no es atendido en todo, hasta en sus errores, en sus injusticias y en sus desvarios, saltará por encima del derecho y acudirá a la revolución, sin pensar que con la violencia, pueden llegar los obreros en algunos casos excepcionales a la consecución de mejoras materiales, pero van casi siempre a la reducción de la riqueza, al espanto de los capitales, y consiguientemente, a la miseria y a la emigración.

Es lamentable la campaña que está haciendo contra nuestra patria una parte de la prensa francesa. El *Diario Universal*, refiriéndose a un artículo que publica el periódico de Enrique Rochefort, *La Patrie*, bajo el título «Los españoles arman a nuestros enemigos», escribe:

«Lo censurable es que se haga política de ese modo, creando así estados de opinión artificiales, pero que influyen como si no lo fueran en las relaciones entre dos pueblos que, si en alguna cuestión pueden tener diferencias, no será, ciertamente, en considerar ó no a los marroquíes rebeldes como un enemigo común.»

«Sería, en efecto, demasiado decir, ya que la hipótesis no puede ser más absurda, desde el momento en que nuestros intereses no son los de los moros rebeldes, sino más bien los de los franceses, contra quienes va la rebelión, pero aun dándole por hecho *La Patrie*, no podíamos ofendernos demasiado por ello; también en España se dijo, y no hace mucho, que eran los franceses los que facilitaban armas a los rebeldes del Rif. Hay, pues, una perfecta compensación de absurdos.»

PUERTO DE VALENCIA

Causas de la paralización de las obras

Pronto se percataron las Juntas de Obras de Puertos de la situación difícil en que se hallaban ante el criterio del Negociado Central, que disintiendo en esto de la Inspección, entendió aplicables a las Juntas todos los preceptos de la ley de Contabilidad; su vida económica y administrativa estaba seriamente amenazada. Por ello reunidos los delegados de las mismas (presidentes y directores) en Madrid, estudiaron detenidamente las nuevas complicaciones, y aun cuando el criterio general que se aceptó fue el de que no siendo congruente la ley de Contabilidad con la de Puertos no había por qué preocuparse de la primera, con todo y a propuesta del Sr. Gasset, se convalidó en presentar un proyecto de ley de excepción. Orilladas todas las dificultades, y contando con el concurso del ministro de Hacienda Sr. Rodríguez, remitió el Sr. Gasset el convenio proyectado a las Cámaras. Agradecidas las Juntas obsequiaron a los señores ministros con un banquete en el restaurant Tournié regresando tranquilos los representantes a sus respectivos puertos, juzgando conjurado el conflicto; esto ocurría en 15 de noviembre pasado.

Cumplió su cometido D. Rafael Gasset y en cuanto se abrieron las Cortes quedó en la Mesa del Congreso el proyecto de ley, más ni se nombró la comisión ni llegó a tomarse en consideración siquiera. A los tres meses tuvo lugar el cambio de situación ministerial y al encargarse el Sr. Villanueva de la cartera de Fomento una de sus primeras declaraciones fue la de que «retrataba el proyecto de ley presentado por su antecesor manteniendo en todo su vigor los preceptos de la ley de Contabilidad.» Por lo mismo no autorizó ya obras por administración en los puertos y empezó a remitir al Consejo de Estado todos los expedientes.

Prescindiendo ahora de comentar el criterio del Sr. Villanueva, causa de que en ningún puerto se hallen a esta fecha aprobados los presupuestos de conservación, lo cierto es que la remisión de los proyectos de obras al Consejo de Estado ha constituido una rémora letal para la gestión de las Juntas, pues no siendo propio de aquel centro consultivo cuanto se refiere a detalles técnicos, ya examinados por el Consejo de Obras públicas, resultan dobles interpretaciones, é informes contradictorios en la mayoría de los casos.

Por lo que atañe a las obras de los diques y muelles, que es el objeto de estos artículos, el trámite del informe del Consejo de Estado solo hubiera supuesto en sí una dilación de cuatro ó cinco meses; lo anómalo y extraño ha sido la forma en que la consulta ha sido emitida; esta es la causa de la crisis de trabajo que hoy sufre el puerto, pues que se presentan tales obstáculos dilatorios, injustificados y no pertinentes al caso, que sin un esfuerzo unánime de todos los organismos de Valencia, no sabemos cómo y cuándo se vencerán. El origen de estos obstáculos, sin duda, una interpretación del oficial-letrado del Consejo que ha intervenido en el asunto, confundiendo nuestro puerto y su situación con la de otros de la Península.

El primer asunto de obras de puertos que remitió el Sr. Villanueva a informe del Consejo de Estado fue el de Cádiz, y al efecto, después de dictaminado por el Consejo de Obras públicas el proyecto, y antes de dictar ninguna disposición, fué enviado todo el expediente a la consulta. Ahora bien; la Junta de Obras del Puerto de Cádiz no tiene recursos propios para las obras, y por eso en el proyecto no se estimó y ni siquiera se abordó la cuestión económica, porque para construir las obras contaban los gaditanos con la subvención del Estado, que no dudaron otorgarla el gobierno. El Consejo de Estado, pues, a quien el ministro de Fomento había remitido todo el expediente del puerto de Cádiz antes de dictar disposición alguna, entendió necesario conocer si existían recursos para que las obras pudieran realizarse. Esta determinación era, desde luego, muy prudente y muy racional para evitar compromisos al Estado, los que suelen seguirse muchas veces cuando se aprueban obras sin créditos reconocidos en los presupuestos. Así fué que el Consejo devolvió todo el expediente al ministerio de Fomento, pidiendo los siguientes datos:

- 1.º Estado de fondos de la Junta del Puerto de Cádiz.
 - 2.º Subvención otorgada por el Estado para dichas obras.
 - 3.º Anualidades fijadas en los presupuestos.
- Como fuertemente había de emitirse un empréstito para disponer de momento los recursos necesarios, pidió el Consejo de Estado que fuesen las Cortes las que autorizasen dicho empréstito, ya que con arreglo a la ley de Juntas de 7 de julio de 1911, estos empréstitos han de ser autorizados por una ley. Finalmente, y para la completa seguridad del caso, creyó conveniente el Consejo contar con un documento fehaciente de alguna casa-banca de reconocida solvencia, la cual acreditase que el empréstito que la Junta emitiese en cuanto fuese autorizada, sería aceptado por la misma.

Como se vé, el Consejo de Estado trató de asegurar los intereses públicos poniéndolos a salvo de cualquier falsa operación, y a ello tenía perfecto derecho por tratarse en lo relativo al puerto de Cádiz de un asunto no resuelto por el ministerio, y porque se le pedía informe acerca de todo el expediente.

Pero el expediente del puerto de Valencia es completamente distinto del anterior. Porque empezó la Junta por estudiar en el proyecto la gestión económica con más detalle aún que la técnica, y teniendo con fundamento que el gobierno, que es pródigo con otros puertos en lo referente a subvenciones, no lo fuera con el nuestro, prescindió de los recursos extraordinarios y de las subvenciones, formulando su plan y estudiando los plazos de ejecución de manera que pudieran llevarse a feliz remate las obras con los ingresos propios de la Corporación. Y el ministerio de Fomento, por real orden de 24 de junio último, y a diferencia de lo que había hecho en Cádiz, aprobó desde luego el proyecto en su aspecto técnico y económico.

He aquí algunos de los párrafos de la real orden citada que hacen referencia a este efecto:

«Considerando que la Junta de Obras del Puerto de Valencia cuenta con recursos suficientes para construir las que son objeto de este proyecto; teniendo en cuenta el estudio hecho de su situación económica, del que resulta que solo habrá que tomar a préstamo la cantidad de 2.900.000 pesetas, siendo el presupuesto total de las mismas de 19.600.000 pesetas; considerando que esta cantidad será suministrada por sucesivas emisiones del empréstito de 7.000.000 de pesetas autorizado por real orden de 11 de abril de 1906, de cuya cantidad solo se ha emitido un millón de pesetas, Su Majestad el Rey (Q. D. G.), conformándose con el dictamen del Consejo de Obras públicas, se ha dignado disponer lo siguiente: 1.º—Se aprueba el proyecto etc., etc.»

La diferencia pues de procedimiento seguido por el ministerio de Fomento al resolver los expedientes de Cádiz y Valencia, es bien notoria. Allí remitió todo el expediente antes de tomar resolución alguna; en Valencia empezó por aprobar el proyecto del cual formaba parte lo mismo la cuestión técnica que la económica, y al remitirlo al Consejo de Estado para consulta, fué para que este alto centro emitiese dictamen, no acerca de la totalidad del expediente, sino solamente en lo relativo a tres puntos taxativamente marcados en la real orden de aprobación de 24 de junio. Estos puntos son los siguientes: a) Que por exceder el presupuesto de 250.000 pesetas, debe informar el Consejo los plegos de condiciones por determinar así la última ley de Contabilidad. b) Que aunque las obras han de ser ejecutadas con fondos de la Junta, y no con fondos de los consignados en los Presupuestos del Estado, y el empréstito ha

sido autorizado por real orden de 11 de abril de 1905, anterior a la ley de Juntas de Puertos de 7 de julio de 1911, aunque en las bases de emisión se prescriba que la Junta no necesita autorización especial para las emisiones a medida que necesite recursos, habiéndose ya emitido un millón, como en las bases se garantiza el empréstito con los recursos que la Junta disponga, entre los cuales pudiera comprenderse la subvención, cabe la duda si habría de aplicarse el artículo 10 de la susodicha ley de Juntas, duda que ya se ha consultado al mismo Consejo de Estado, respecto al empréstito del puerto de Tarragona. c) Que como las obras han de afectar a más de un presupuesto, aunque éste no es del Estado, sino formado por la Junta en virtud de las atribuciones que le concede el Reglamento para su funcionamiento, y resumen aprobado por decreto ley de 29 de julio de 1902, se ofrece la duda de si es aplicable el artículo 67 de la vigente ley de Hacienda de 1.º de julio de 1911.

JUAN DEL PUERTO

INTERMEZZO

Las declaraciones de amor en Tokio

Desde que el Japón se hizo asqueroso a los europeos, parecía que iba a desvanecerse su leyenda de país de fieras y de abanicos preciosamente pintados.

Pero nada de eso ocurre. El Japón tiene una vitalidad que no la sueltan muchos pueblos de Europa, de los que van en la vanguardia de la civilización. Y en lo que se refiere a los sentimientos, el Japón es cada vez más original; en vez de someterse a la civilización (lo cual es impropio de un pueblo que viva por sí mismo), somete a la civilización a su modo de ser.

Y todo este preludio tan formalote, ¿qué tiene que ver con el amor? Ahora verá usted.

Uno de los rasgos más típicos de las señoritas japonesas es el utilizar el periódico para sus declaraciones de amor.

El periódico, esa palanca, como decimos por acá, es utilizado por los japoneses como por el más hábil europeo; pero ellos hacen más que nosotros: le dan poesía.

El amor declarado por el periódico, no crea usted, bellísima lectora, que es como esas solemnes cursiladas de por acá, en que se agotan todas las iniciales, como por ejemplo:

J. M.—Te adoro siempre.—Tuyo, R. G.
 L. N.—Mi vida pende de ti. Si lo sabe L. C., que rabie.

«Sal mañana—A. F.
 Y así, más que los tórnos amantes, parece que aquí se hablen las prendas de vestir, ó el mantel, ó la petaca...»

En el Japón nada de eso. Las señoritas anuncian su amor con toda la efusión de su alma.

«Este ejemplo, que traducimos al pie de la letra de la «Gaceta de la tarde», de Tokio, es la mejor prueba. Dice así:

«Yo soy una muchacha muy bonita. Mis cabellos ondulados como las nubes del firmamento. Mi cutis tiene toda la palidez de la flor de arroz y la suavidad de la mantita azul. Mi silueta es movable como las ramas de un sauce.

Mis ojos negros parecen el creciente de la luna. Poseo fortuna bastante para hacer feliz a un esposo, enlazadas nuestras manos y contemplando en extasis la Naturaleza noche y día.

¡Quiera Dios que estas líneas sean leídas por un hombre joven, inteligente y de buena educación!

¡Yo quiero unirme a él primero, y luego reposar con el eternamente en un tumba de mármol de color de rosa!»

Verdaderamente que se necesita tener una cebolla en vez de corazón para no sentirse conmovido ante los ojos de un cuarto creciente, la rama del sauce llorido, la contemplación de la Naturaleza y el mármol rosado de la tumba.

Por la salud pública

Sr. D. Luis Gil Sumbiela.

Después de los brillantes escritos publicados por usted en *Las Provincias*, para dejar las cosas en su lugar y que no se califique de deserción mi silencio, voy a volver sobre algunos puntos de mi carta anterior.

Concretando mi afirmación de que «si las inspecciones se llevasen a cabo con todo el rigor que el asunto merece, la vida de muchos comerciantes se haría imposible, no pude referirme jamás a los que comerciantes las rehuyen, antes al contrario, las consideran como la mejor garantía para el público.»

Aclarado este concepto, vamos al punto vulnerable: «que las considero incompatibles con la vida moderna.» ¿Y cómo no, si la ley general que informa el criterio de la misma no puede ser más anacrónica? ¿Pruebas? Existen en España fabricaciones dedicadas exclusivamente a abastecer el ejército y la marina extranjeros de productos alimenticios, y sin embargo, en Valencia no tienen cabida aquellos géneros, porque la ley no es específica al tanto por ciento que pueden tener de esta ó del otro ácido, materia colorante ó simplemente conservativa, cosa prevista en las leyes de Sanidad extranjeras.

Se impone, pues, «para que sea compatible con la vida moderna, una revisión, modificación y transformación de aquella ley.»

Queda, pues, explicado el por qué de mi afirmación.

Repto que son muy gratas al Sindicato estas campañas, por que ellas nos llevarán al ideal que perseguimos que las Juntas de Higiene y Salubridad queden fundidas con la Provincial de Sanidad, dando cabida a aquellos elementos que, por sus años de práctica y sus conocimientos prácticos también, eviten que, disposiciones dictadas por la autoridad, sean poco menos que utopías, como sucede con las recientemente dictadas sobre el hielo.

Si no me dirigiera más que a usted, estimado Sr. Gil Sumbiela, haría punto final en lo hasta aquí escrito, tanto por cierto su ilustrado criterio y conocimiento profundo de las cosas de España, le tendrían convencido más que a mí de la razón que me asiste y solo para robustecer más la necesidad de modificar la vigente ley de Sanidad, terminaría recordando que el gobierno francés ha hecho público de reciente, por todos los medios que están a su alcance, para evitar perjuicios a los comerciantes, la cantidad de yodo que deben tener los vinos españoles que se exportan a aquel país.

«Por qué no hacemos lo mismo en España, con tantos y tantos géneros que pasan por Aduanas y Estaciones sanitarias, y luego son descomisadas en las tiendas de comestibles como sofisticadas, [exigiendo penalidad a aquellos industriales que no han tenido arte ni parte en aquella sofisticación? ¿Qué la inspección debe buscar [el fraude donde exista?]

Muy enhorabuena. Pero, ¿es que el fraude, la sofisticación, la adulteración, no existe más que en los alimentos?]

Se haría interminable esta carta, y como lo que me proponía, creo haberlo conseguido.

Queda de usted muy atento seguro servidor y reconocido al señor Director de *Las Provincias* su amigo,—V. Albiach.

GRATITUD

Hace algunos meses me ocupé desde las columnas de este mismo periódico de la muestra de afecto y gratitud que debía el Ayuntamiento de Valencia cambiando el nombre de una de las principales calles de la ciudad por el del *Conde del Serrallo*, con lo cual subsanaría una omisión por no haberlo hecho cuando el ilustre general Echagüe entró en nuestra capital el año 1860 al frente del ejército vencedor de África, y demostraría su entusiasmo y agradecimiento al actual conde del Serrallo, capitán general de esta región, á quien tanto debe Valencia.

La Corporación municipal no echó en saco roto mis indicaciones, y teniendo en cuenta que al ponerle a una de las principales vías el nombre del *Conde del Serrallo* enlazaba el recuerdo del caudillo padre con la gratitud al ilustre militar hijo, acordó, previo informe de la comisión de «Estadística, efectuar el cambio de nombre, sin que hasta la fecha se haya cumplimentado el acuerdo.

Con posterioridad, la misma Corporación ha tenido a bien cambiar los nombres de algunas calles y lo ha hecho sin demora, cual correspondía a los méritos de los agraciados.

«Por qué, pues, no se ha seguido la misma conducta con respecto al *Conde del Serrallo*, que es un acuerdo anterior?]

Indudablemente el compás de espera se debe a presión del mismo capitán general de Valencia, guiado por su excesiva modestia; pero los concejales no deben tener en cuenta las indicaciones que parten de uno de los interesados, quien, desde luego, tiene derecho a hacer objeciones, aunque éstas sean sobradamente fútiles, por lo que á él respecta, mas el otro interesado está fuera de su jurisdicción, y tan solo Valencia, representada por su Ayuntamiento, es la que ha de llevar á cabo el acuerdo que en sesión pública fué tomado por unanimidad.

Es inútil que después de lo dicho me extienda en consideraciones que están en la conciencia de todos los buenos valencianos. Solo procede que se designe inmediatamente la calle, y que se efectúe el cambio de nombre con la debida solemnidad.

Esperar más sería, no una incorrección, sino una falta grave, y Valencia no debe cometer tal desatino.

LUIS GIL SUMBIELA

LA VIDA DEL GABINETE

El Sr. Canalejas, camino del fin

(Por telégrafo)

El Sr. Montero Ríos declara que se separará del Sr. Canalejas.—La vida del gobierno parece, pues, amenazada seriamente

Madrid 24, á las 10'10 noche.

No extinguida la impresión que entre los políticos, especialmente los liberales, han causado los artículos de Santiago Mataix reproduciendo las manifestaciones de un incógnito prohombre de la situación, y más especialmente del Sr. Cobian, *La Epoca* publicará en su número de mañana, domingo, una entrevista que uno de sus redactores ha sostenido con el señor Montero Ríos.

Las declaraciones del ilustre canonista tienen una verdadera importancia, y habrán de influir seguramente en la marcha de la política nacional.

No cabe desconocer que el presidente del Senado tiene en ésta verdadera influencia, y que su actitud hostil al proyecto de Mancomunidades provinciales, su decisión de separarse del Sr. Canalejas modificará, poco menos que absolutamente, el cariz de la política.

Ha manifestado el Sr. Montero Ríos que nunca ha sido disidente del partido liberal. Lo prueba esto: los muchos sacrificios que viene haciendo para no crear dificultades al gobierno.

«La mayoría de la mayoría del Senado era contraria á los proyectos de ley sobre sustitución de consumos y servicio militar obligatorio. A pesar de ello, fueron votados para evitar la temida disidencia.

Ambas leyes adolecían de falta de preparación, y por eso están fracasando.

Este proyecto de Mancomunidades provinciales no figuraba en el programa del partido liberal.

Yo, que vengo realizando verdaderos sacrificios, no puedo hacer el de mi conciencia.

Cuando el gobierno presentó el proyecto dicho, yo renuncié la presidencia del Senado, y mi dimisión es de tal modo irrevocable, que el día que haya de darse á la Alta Cámara cuenta del proyecto de ley mentado, aparecerá en la *Gaceta* mi dimisión.

Preguntado el Sr. Montero Ríos si creía que el marqués de Alhucemas le sucedería en la presidencia del Senado, contestó:

«No lo creo, porque podría parecer entonces mi dimisión y su exaltación como un juego de comoduras.

El Sr. Montero Ríos puso término á su conversación afirmando que no piensa retirarse de la política activa.

Como se vé, las explícitas manifestaciones del presidente dimisionario de la Cámara Alta son para inquietar al Sr. Canalejas. El número de los conjurados, si se sigue llamando así á los liberales disgustados de la política del jefe del gobierno, ha aumentado. Y el retuerzo es, como se vé, de importancia.

Asociación de Agricultores de España

Con objeto de impulsar y estimular el espíritu de asociación en sus varias modalidades mutuas y cooperativas de carácter agrícola, la Asociación de Agricultores de España convoca á todas las Asociaciones Agrícolas que á ella pertenezcan, ó que con tal motivo se adhieran á la misma, á un nuevo Concurso, que habrá de celebrarse con sujeción á las siguientes bases:

Primer grupo.—Asociaciones puras ó mixtas, caracterizadas por finalidades de crédito, de auxilio al labrador y la labor (Bancos, Cajas de Crédito, Cajas de Ahorro, Auxiliadoras del Campo, de Préstamo, etc.)

Segundo grupo.—Asociaciones puras ó mixtas, caracterizadas por finalidades diversas del orden agrario en general (ensayo y transformación de productos y de cultivos; empleo de abonos, de maquinaria, de productos diversos; Cooperativas de consumo, de producción, de compra y venta, en común, de materias primas y derivadas, de maquinaria, de cosechas, etc.)

Tercer grupo.—Asociaciones con carácter de seguro (seguros contra plagas y enfermedades, accidentes meteorológicos, mutuales, etc.)

El plazo de admisión del concurso comienza en 15 de julio y termina en 15 de octubre próximo.

Los premios serán los siguientes:

Primer grupo.—Premio de honor, medalla de oro. Accésit de honor, medalla de plata. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Segundo grupo.—Premio de honor, medalla de oro. Accésit de honor, medalla de plata. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Tercer grupo.—Premio de honor, medalla de oro. Accésit de honor, medalla de plata. Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo premio, 300 pesetas. Tercer premio, 200 pesetas.

Los premios se referirán exclusivamente al resultado, al fruto práctico alcanzado por un funcionamiento activo y continuo, anterior al 1.º de octubre, de las Asociaciones concursantes.

Las Asociaciones premiadas habrán de presentarse personalmente por delegación acreditada en uno de sus miembros, al acto público y solemne de la entrega de los premios, en el día que se les avisará con la suficiente antelación.

De Buñol

Una visita á la Colonia Escolar

En el tren de las 9'52, marcharon ayer á visitar la Colonia Escolar de niños que tiene establecida en Buñol, la Asociación para el fomento de la Cultura y de la Higiene, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación é inspector provincial de Sanidad, en compañía del vicepresidente de dicha Sociedad D. Mariano Pérez Feliu y del presidente del Comité ejecutivo de Colonias don Vicente Guastavino Robba.

«Inútil es decir que en todas las estaciones de la línea fueron saludadas tan dignas autoridades por las de la respectiva localidad. En Aldaya, y en nombre del alcalde de Buñol, recibió á los expedicionarios el concejal de aquí Ayuntamiento don Hermilio Pérez, quien se unió á la comitiva.

La llegada de ésta á Buñol revisió todos los caracteres de una gran solemnidad. El vecindario en masa ocupaba los vastos andenes, vitoreando á las autoridades, y la banda de música de la villa mezclaba los sonos de alegre pasodoble con los estruendosos aplausos de la multitud.

Allí, además de la Colonia Escolar, con su director D. Fernando Belda á la cabeza, vimos al alcalde de Buñol D. Joaquín Estellés, á quien acompañaban casi todos los concejales, que con plausible acuerdo, olvidaron diferencias políticas para sumarse al saludo al gobernador, que realizaba acto tan simpático como la visita á los niños pobres enfermos, al señor cura párroco D. Sebastián Reos, juez municipal D. Francisco Moscardó y entre otras significadas personalidades de la colonia valenciana que en Buñol veranea, á los señores Sanchis Bergón, Rubio é Ignacio y D. Salvador Izquierdo.

Después de los saludos y presentaciones de rubrica se trasladaron los expedicionarios con las autoridades locales á la hermosa finca de D. José Pedrós, en la que fueron obsequiados por el doctor Sanchis Bergón con un espléndido lunch, servido por el León de Oro.

Seguidamente, y en coches preparados al efecto, marcharon los invitados á visitar la Colonia Escolar. Presentaba éste aspecto de gran fiesta; el pabellón nacional ondeaba en sus balcones, adornados de flores, la enramada cubría el suelo, y una traca unió sus estallidos á las vivas y aplausos con que los pequeños recibidos en la entrada de los señores gobernador, presidente de la Diputación é inspector provincial de Sanidad y sus acompañantes.

Tanto el Sr. López García, como D. Juan Izquierdo y el Dr. Torres Bala, recorrieron todas las dependencias de la antigua fábrica de papel, donde la Colonia está instalada, y tanto por esta visita como por los datos que les fueron suministrados pudieron comprobar las excelencias de la instalación y régimen de la Colonia.

«No dejaron las autoridades visitantes sin la merced alabanza de la conducta del Ayuntamiento de Buñol, que ha cedido local, y como comodidades para los colonos, ni para todas las autoridades y el vecindario, en general, que se desvive por obsequiar á los infantiles veraneantes. Sentimos no recordar el nombre del facultativo que ha puesto á disposición de ellos su balneario, que utilizan diariamente los niños. El director de la Colonia señor Belda y sus ayudantes recibieron también cumplidos plácemes de los visitantes.

En el amplio comedor de la Colonia había dispuesto el Sr. gobernador, el delegado del Ayuntamiento de Buñol, que los señores gobernador y presidente de la Diputación tuvieron la oportunidad de servir, que una traca unió sus estallidos á las vivas y aplausos con que los pequeños recibidos en la entrada de la Colonia y á las hermosas señoritas que se hallaban en el local.

Terminada la visita, el señor gobernador firmó en el álbum de la Colonia en términos muy lisonjeros para ella. D. Juan Izquierdo hizo constar en el libro de visitas los propósitos del presidente de la Diputación de obtener de ésta fondos, para que el año que viene sean 200, en lugar de 24, los niños que la forma.

En la fuente de San Luis fueron obsequiados los niños y las autoridades locales por los señores gobernador, presidente de la Diputación é inspector provincial de Sanidad con una suculenta pueña, servida por el León de Oro, que comieron, intercalados en la propia mesa todos los invitados, en número de 44, presididos por el gobernador, el presidente de la Diputación y los señores alcaldes y cura de Buñol.

No hubo brindis, como era de rigor en esta fiesta por y para los niños, en la que la atención de todos los comensales estaba puesta en servir á éstos. Los anfitriones recibieron no obstante la expresión del reconocimiento de la Junta organizadora de las Colonias y de su director, y por unanimidad y entre aplausos, el señor gobernador dirigió un telegrama al Serenísimo Príncipe de Asturias, al ministro de Instrucción y al director general, saludándole en nombre de la Colonia.

El del Príncipe decía:

«Mayor donde me praca, es repitió la estadística de media tributada por Buñol á las autoridades de la provincia, que deben estar satisfechas del acto que ayer realizaron y de las interminables pruebas de cariño y respeto que han recibido.

Con el aditamento de la presencia del juez de instrucción de Chiva D. Angel Guerrero, y de una larga y estuandina praca, se repitió la estadística de media tributada por Buñol á las autoridades de la provincia, que deben estar satisfechas del acto que ayer realizaron y de las interminables pruebas de cariño y respeto que han recibido.

En la cuarta plana publicamos nuestro interesante folletín «Las tragedias de París».

ESCOPIETAS MARCA JABALI
Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los sports. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. EDUARDO SCHILLING, S. en C.—PAZ, 13

VALENCIA

Como consecuencia de los telegramas que insertan los periódicos de sus corresponsales en Valencia, hablando del despido de 200 obreros de las obras del puerto, el ministro de Fomento ha dirigido al presidente de la Junta el siguiente telegrama:

«Leo un telegrama de Valencia que publica el Heraldo de Madrid, en el que se dice que han sido despedidos 200 obreros del puerto por no haber sido aprobado el presupuesto de conservación del ejercicio corriente y no haber sido autorizada la subasta de las obras de los diques exteriores.»

Como sabe que la nueva aprobación del primer exabre, que ayer fué firmada, no fué obstáculo para seguir trabajando en el puerto, y como sabe que las obras de los diques exteriores están sujetas á determinados trámites inexcusables que exigen que se realicen poco a poco, espero que si la noticia telegrafiada tiene origen en esa Junta, rectifique haciendo constar que se sigue trabajando en la fabricación de monolitos y otras obras de administración con cargo al presupuesto anterior.»

En la caja de la Diputación se han recaudado hoy las siguientes cantidades:

Del Ayuntamiento de Cullera, 3.000 pesetas; Benimusem, 300; Benifayó de Espioca, 1.754'20; Benegida, 150, y Simat de Valldigna, 300.

El afamado sastre D. Modesto Juan, salió ayer, en el tren correo de Barcelona, en dirección á París y Londres, con el propósito de «ver» en aquellos centros del buen gusto las novedades que le consoliden este invierno en su bien cimentada reputación.

La Banda Municipal de música dará hoy, de cinco y media á siete y media de la tarde, un concierto en la playa de Caro, con arreglo al siguiente programa:

«Capote», pasodoble, J. Arifio.—«L'Arlésienne» (2.ª suite), a) «Pastorales», b) «Intermezzo», c) «Fandango», Bizet.—«Leonora», ópera n.º 3, Beethoven.—«La Dolores», jota, Bretón.—«Los dos Adolfs», pasodoble, J. Martín.

Una comisión de la Dependencia Mercantil nos visitó anoche para rogarnos que hagamos público que, en vista de que no pueden disponer de una banda de música, han suspendido la cuestión pública que tenían anunciada para hoy. Si este acto no pudiera ya celebrarse se organizaría otro con el mismo fin de allegar recursos para las familias de las víctimas de la catástrofe del Cantábrico y de Benifayó.

El Santo Padre ha dispuesto que los canónigos y beneficiados de las Catedrales y Colegiatas de España que asistan al Congreso Eucarístico de Viena, sean considerados como presentes en coro, sin perder las distribuciones por todo el mes de septiembre.

Con motivo de las fiestas que se celebran en Paterna, la Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia ha dispuesto que mañana lunes, 26, salga de dicha población, para Valencia, á las once de la noche, un tren especial de viajeros.

La Alcaldía ha oficiado al delegado de Hacienda dándole cuenta de que pretextando poseer una autorización de la Junta de Desagüe de la Albufera, se pretende parcelar la parte del lago denominado «Alcati».

El catedrático de Historia Natural de Teruel, nuestro distinguido amigo D. Antimo Bosca, ha presentado á las Diputaciones provinciales de Valencia y Teruel una extensa Memoria de extraordinario interés en las circunstancias actuales. Se trata de un estudio acadabádmico de la riqueza minera de aquella provincia, que puede servir de base para la constitución de Sindicatos ó Compañías que exploten aquellos tesoros vírgenes y exporten el mineral por el puerto de Valencia.

Reciba el Sr. Bosca (hijo) nuestra más sincera felicitación.

Los guardias municipales de la sección montada han elevado una instancia á la Alcaldía solicitando aumento de sueldo. Igual han hecho los inspectores del cuerpo.

D. Tomás Martínez, profesor solista que fué de la Banda Municipal, ha solicitado el reintegro en la misma.

Bazar Giner.—Única casa que vende los discos y aparatos de la Compañía Francesa del Gramophone con el 10 por 100 de descuento del precio de catálogo. Remesas semanales de las últimas novedades.

La Dirección del semanario humorístico El Guante Blanco ofrece á sus lectores un galante obsequio. Hoy y mañana, hasta las seis de la tarde, entregará en su salón de la calle de la Paz una maceta con una planta, á las señoras que presenten la colección completa del semanario, que les será devuelta inmediatamente. Es muy de elogiar el galante rasgo de tan simpático colega.

El registrador de la Propiedad de Alberique D. Vicente Pallarés, ha sido trasladado al de Huesca, el de Monóvar, D. Gregorio Cenarro Cubero, al de Balaguer, y el de Morella, don Aurelio Delgado Alcalá, al de Castellote.

El segundo período de cobranza voluntaria de las contribuciones é impuestos del Estado correspondientes al actual tercer trimestre, quedará abierto en las 1.ª y 2.ª zonas de la capital (plaza del Horno de San Nicolás, número 3, principal), en los días 26, 27, 28, 29, 30 y 31 del corriente, para los contribuyentes que no hayan verificado el pago en el primer período de recaudación.

AVENTADORAS Á MANO, trilladoras de arroz, trigo y cebada, y machacadoras de paja. Domingo Gómez, camino de Barcelona, 20.

Urberruga de Uvilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase Memoria y guías. Se remiten gratis.

Curación extrínseco Grains de Vals. —El Ayuntamiento recaudó ayer: Por arbitrios sobre carnes, 4.550'68 pesetas; por inspección veterinaria, 63'48; por peaje, 78'50.—Total, 4.692'66.

La más pura y más superior de las aguas de mesa es la de Vichy-Celestins.

Visite usted, vale la pena, la tienda de la casa Crumiere. Saldo de gemelos, lentes, juguetería, á precios increíbles. En el entresuelo, la sala de Gramófonos, la mejor surtida. Sobre catálogo Odeón, 30 por 100 de descuento.

TEJA PLANA, 40 por 100 más barata que las similares, calidad garantizada. AZULEJOS VALLDECABRES, 22, Félix Pizcueta, de 9 á 1.

Treinta años enfermo de los enfermos crónicos del escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo, está traspasado, pero es hasta que

se deciden á ensayar el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable, y aún á éstos los alivia.

Licor del Polo. Soberano dentífrico vegetal, sin timol, salol, fenol, etc. (ácidos disfrizados), que contienen muchos dentífricos noveles, y que tan perjudiciales son al esmalte dentario.

Para que los baños de todas clases produzcan los resultados apetecidos, es necesario el auxilio de un buen reconstituyente. La CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García, de Montevideo, es el mejor.

Pianos Gómez.—Contado, plazos, alquileres desde 10 pesetas.—Calle del Almirante, P. G.

Hoy domingo, durante todo el día, se facilitan informes del curso de preparación para la próxima convocatoria de julio de 1913 en todas las Academias militares, en la calle de Pizarro, letra K, 1.º

Los capitanes de Estado Mayor é infantería Sres. Villanueva, Haro y Fuentes, darán principio á las clases el próximo día 1.º de septiembre, con arreglo al antiguo y nuevo plan de estudios.

Crónica RELIGIOSA

En la colegiata de San Bartolomé se celebró ayer con gran solemnidad la fiesta del Santo Apóstol titular, cantándose á gran orquesta una de las mejores misas del maestro Giner. Ofició el señor cura prior Dr. D. Pedro Llopis, y predicó un hermoso panegírico el beneficiado de San Martín D. Luis María Cuende. Por la tarde hubo segundas vísperas y procesión claustral, con la reliquia de San Bartolomé.

En el Salvador, la cofradía del Santísimo Cristo celebrará esta tarde, á las cinco, ejercicio con exposición, trisagio, sermón y reserva.

En la Compañía, para la Pía Unión de los Sagrados Corazones, esta tarde, á las seis, ejercicio solemne con exposición y sermón.

En la iglesia de San Miguel, á las cinco de la tarde, ejercicio mensual por la cofradía de San Rafael, con exposición, rosario, meditaciones, sermón y reserva.

En San Bartolomé, ejercicio para las Hijas de María y Teresa de Jesús.

En la iglesia de Santa Catalina Mártir, ejercicio al Niño Jesús de Praga, á las once, con misa, coronilla y gozos.

Crónica MORTUORIA

En Navajas, á donde fué en busca de la salud perdida, falleció ayer el Sr. D. Carmelo Alfonso é Ipmás, de 77 años de edad.

Persona de trato afable y proceder caballeroso, supo captarse las simpatías, no solo entre los pertenecientes á su clase social, sino en la más baja, á muchos de cuyos individuos ocurrió siempre con mano espléndida.

Descanse en paz el alma de tan respetable señor y reciba su viuda, sus hijos y demás familia la expresión de nuestro pésame.

Nos ha sorprendido muy dolorosamente la noticia del fallecimiento, ocurrido ayer tarde en la ciudad de Sueca, del distinguido abogado y propietario D. Enrique Liberós y Ferrando.

Gozaba en la ciudad dicha y aún en la nuestra de muy extendidas simpatías que supo ganarse por la bondad de su corazón; lo claro de su inteligencia; lo noble de su conducta; lo espléndido de sus actos. Los numerosos amigos del que fué D. Enrique Liberós, sentirán esta muerte como una desgracia popular. A nosotros nos ha impresionado dolorosamente.

Al dolor que embarga á la madre, hermanos y demás familia del finado nos asociamos muy de veras.

En plena juventud, cuando las más bellas ilusiones sonreían y un brillante porvenir era esperado, falleció ayer, en el vecino pueblo de Rocafort, á los 20 años de edad, el alumno de la Facultad de Medicina D. Federico Daniel Ruiz Santamaría.

Era el difunto un joven al que adornaban exquisitas prendas morales. Sentía un gran amor al estudio, y por ello obtuvo en más de una ocasión éxitos muy lisonjeros en su carrera. Poseía una clara inteligencia y era de trato afabilísimo y correcto, de corazón sencillo, capaz de toda nobleza.

Los que se honraban con su amistad y pudieron apreciar sus cualidades, le profesaban un gran afecto.

Reciban sus atribulados padres y demás familia nuestro pésame por el inmenso dolor que les aflige.

Noticias MILITARES

Probablemente hoy marcharán á Cádiz, donde embarcarán para Larache, 50 soldados sanitarios y dos cabos. La expedición será mandada por un sargento.

Anoche hubo sesión de cinematógrafo en el cuartel de Victoria Eugenia, asistiendo las autoridades militares.

En Capitán se ha recibido un telegrama del ministro de la Guerra autorizándole para que prorrogue las licencias cuatrimestrales á los individuos que la disfrutaban.

Desde hoy se tocará diana en los cuarteles á las cinco de la mañana.

En la relación de sargentos que ascienden á segundos tenientes de la escala de reserva, figuran los siguientes, que pertenecen á esta relación:

D. Saturnino Arocas y D. José Carrillo, del regimiento de Guadalupe; D. Ceferino Sánchez, D. Leopoldo García y D. José López, del de España; D. Francisco Orment, de caballería de Victoria Eugenia; D. Pedro Guillén, del 11.º montado de artillería; D. León Alcalá, del 6.º montado de artillería; D. Joaquín García, don Luis Muros y D. Antonio Sánchez, de la comandancia de artillería de Cartagena; D. Manuel Escartí Ramón, de la 3.ª compañía de tropas de Sanidad Militar (Valencia).

En el gobierno militar deben presentarse Vicente Bas García, José Mompó Cháfer, José Ruiz Gómez, Antonio Xaïxo Gomar, la viuda de Felipe, Foveda Payá, Indalecio García Bustamante, la viuda de Pedro Lona Cuello, los hermanos del soldado fallecido José Martí Cuco, Cayetano Aparicio Trilles, Antonio Segura Sabater, Indalecio Martínez Jareño, Pedro Ramón Juan, Gaspar Crencencio Balbastre y Antonio Expósito Grau.

He aquí el servicio de plaza para hoy: Juez de guardia, coronel D. Mateo Hernández Alvarez; parada, los cuerpos de la guarnición; jefe de día, comandante de Victoria Eugenia D. Fernando Vidal Pozuelo; imaginaria, coronel de Victoria Eugenia D. José Blanco de Castro; presidente de la Junta de provisiones, teniente coronel del 11.º montado D. Mariano de la Revilla Cifre; visita del Hospital, primer capitán de Tetuán; reconocimiento de provisiones, primer capitán del 8.º montado; vigilancia especial, dos sargentos de Victoria Eugenia; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

ESCOLARES

Por el rectorado se han hecho las siguientes propuestas de nombramientos de maestros: Para la escuela de Graya, D. José Ferrando Martí; para la de Torrechiva, D. Victoriano Rojas Sanz; para la de Saladillo, D. Agustín Puigcerver; para la de Yéchar, D. Francisco Sofía; para la de Negrón, D. Rafael García; para la

de Torrechiva, doña Margarita Milagros Llorente, para la de Villares, doña Mercedes Aguilar Rosalén, y para la de Arroyo Cerezo, doña Julia Bañuls Brian.

TRIBUNALES

El letrado Sr. Talens intervino en una visita que despachó ayer la Sala de vacaciones.

—Además de los aspirantes á las fiscalías municipales de los juzgados del Mar y Mercado las ha solicitado D. Jaime Feremarch Cascant.

DE ANTAÑO

Valencia retrospectiva

Sábado 25 de agosto 1708.

Día de San Luis, Rey de Francia, se celebró en Valencia el primer año de nuestro Príncipe Luis. Asistió á la Seo Astel y D. Antonio del Valle y los regidores. Cantó la misa conventual el canónigo Mercader; el señor arzobispo asistió en el coro; tañeron á vuelo las campanas de la Seo; al tiempo de celebrar la misa asistieron muchísimos cabos militares, ricamente vestidos, y no faltó la demás nobleza de la ciudad y las señoras no faltaron.

Por la noche hubo luminarias y salva real de artillería y fusilería, que se repitió tres veces.

D. Antonio del Valle hizo un gran convite á los cabos militares y otras personas.

(Diario de Planes.)

EL TIEMPO

Servicio especial meteorológico de la «Federación Agraria de Levante»

24 de agosto de 1912.

Categoría: T. (Terral). En las islas Británicas reside una depresión (Valencia 752,4 mm.) y á su influjo está sometida la Península Ibérica. Las altas presiones radican al NW. (Coruña 654 mm.)

Temperaturas máximas: Santander 22º, Coruña 18º, Córdoba 37º, Madrid 30º, Huesca 31º, Barcelona 27º. Extremas en nuestra región: Murcia 31º, Teruel 11º. En Valencia, 26º y 19º.

Avizos máximos: Vientos del SW. al W. en todas las costas.

Observaciones astronómicas de hoy día 25.

El sol sale á las 5 horas y 22 minutos, y se pone á las 6 y 43. La luna sale á las 6 y 1 de la tarde, y se pone á las 2 y 38 de la madrugada.

El enyesado de los vinos

Circular del gobernador

He aquí la que ha publicado el Sr. López García.

«Dispuesto en el art. 2.º del real decreto de 11 de marzo de 1892 que para la elaboración y conservación de los vinos será permitido el enyesado, siempre que no resulte en vino con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, y estando prevenido en el reglamento aprobado por real decreto de 2 de diciembre del mismo año que se prohíbe la adición á los vinos del sulfato de cal y yeso, siempre que el líquido resulte con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro, exco-

piéndose de esta prohibición los vinos generosos, secos y licorosos, como el Jerez, Málaga y sus similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesario para su buena conservación, y para evitar la adulteración ó falsificación de los vinos, recuerdo el más exacto cumplimiento de las reglas establecidas en dichas soberanas disposiciones, cuyas infracciones serán corregidas con el mayor rigor en la vía gubernativa, sin perjuicio de la acción de los tribunales de justicia, para exigir la responsabilidad criminal en que incurran los fabricantes y expendedores de vinos adulterados y falsificados.»

Valencia 22 de agosto de 1912.—El gobernador, Luis López García.»

VIAJE CORTO

También nosotros, sintiendo la necesidad de cambiar de ambiente, y ya que la política está en calma; que no dan las huelgas substancia para llenar cuartillas; que ha desaparecido para bien de los mortales el peligro del cólera (porque también sobre éste se escribían artículos de verano y se hinchaban las noticias), habremos de hablar de algo que no nos ponga los nervios en tensión ni los pelos de punta. Para ello no hay más que verificar alguna excursión por pueblos inmediatos á la capital y relatar las aventuras é impresiones.

Con esta sola idea, pues, partimos por la línea del Central de Aragón hacia Caudiel, Viver, Jérica y Navajas, pueblos en donde se congregan gran número de familias para disfrutar de sus frescas temperaturas y beber sus excelentes aguas.

Como sucede en toda clase de viajes, bien pronto entramos en conversación los que ocupábamos asientos próximos en el vagón, y bien pronto también notamos que de todos los viajeros, únicamente dos se hallaban distanciados, un joven y una joven, como queriendo esquivar que los interrumpiesen en sus coloquios; ambos cuchicheaban y hacíanse los distraídos, mirando por la ventanilla el paisaje que iba quedando atrás; eran unos recién casados, un joven matrimonio para el que no existía allí más que la dicha de pertenecerse, de ser el uno para el otro hasta el fin de sus días. ¡Qué de ilusiones irían haciendo! A ella le oí decir: «¡Qué bonito es esto! Se quedó corta en la apreciación. Debí decir: «¡Qué bello, qué encantador es cuanto estamos viendo!» Difícilmente olvidarán ese primer viaje, y quiera Dios que así sea, ya que siempre hay que alegrarse de la dicha ajena tanto como de la propia.

El joven matrimonio bajó en Segorbe. Una vez puesto el tren en marcha, otra nueva escena desarrollóse en el vagón. Iban á Camarena cuatro ó seis labriegos ribereños, los cuales, seguramente emborrachados como yo en lo que anteriormente queda relatado, no se habían preocupado de sus estómagos; pero una vez que nada tenían que observar, pensaron, seguramente, que era ya hora del desayuno.

«¿Qué no premiu un moset?»—indioó uno de ellos; y el que estaba, sin duda, encargado de la despensa, depositó sobre el asiento un voluminoso saco del que extrajo cuatro ó cinco paños, aproximadamente de un metro de largo, y otros varios de menor tamaño que estaban destinados á tomar la mañana. Después, de otro saco tan voluminoso como el primero, tomó varios envueltos que contenían viandas de ultramarinos; y, últimamente, proporcionó á sus compañeros una enorme marraja depositaria de excelente zumo de uva, el que sirvió para mejorar la primera comida de la expedición.

La vista de tan enorme cantidad de sólidos y líquidos, produjo un verdadero regocijo entre los ocupantes del coche; seguramente nunca habrán visto un tan buen despensero como el ribereño que nos ocupa:

Y llegamos á Caudiel. El pueblo, en sí, poco llama la atención, con sus calles completamente en zig-zag, sin ninguna alineación y en donde todas las edificaciones son antiguas.

De cuanto vimos, llamó nuestra atención, extraordinariamente, el camarín en donde se venera la imagen del Niño Perdido, curiosa obra de estilo churrigueresco y que tiene verdadero mérito artístico.

La iglesia en que se halla esta obra de arte perteneció un tiempo á los religiosos Agustinos; posteriormente pasó á ser administrada por el clero secular, con la categoría de parroquia, por haber sido derruida la iglesia destinada á este fin.

Extraordinarias rebajas en los artículos de la actual temporada

Galones y entredos: bordados en metal y seda y demás artículos para adornos de vestidos. Guantes hilo, lisos y calados.—Precios inverosímiles.

CALLE DE LA SANGRE, NUM. 7.—ALMACEN DE PAQUETERIA, MERCERÍA Y NOVEDADES

Grandes surtidos en bordados y puntillas; venta por piezas y paquetes, á precios del por mayor.—Sedalinas y algodones finos, colores sólidos y negros indestructibles.—Recomendables á las maquinaseras.

De Caudiel pasamos á Jérica y á Viver, pueblos gemelos podríamos decir, puesto que no los separa más que una distancia de media hora escasa. Poseen los dos muy buenos manantiales y paseos, lo que ha dado lugar á que este año, como todos, hayan ido á veranear gran número de familias. En el primero se encuentran, entre otros, las de D. Enrique Esteban, D. Salvador Izquierdo, doña Valentina Pallarés, D. Vicente Sister, D. Enrique Cebrián, doña Angela Comes, D. José María Burguera y D. Julián Jara.

En el segundo recordamos á las familias de los Sres. Contell (D. J.), Garrido, Llatas (D. F.), Martínez (D. L.), Casaus, Moliner, Rosell y Pizcueta (D. V.).

Tanto Jérica como Viver ocupan muy buena situación topográfica, y están completamente modernizadas, pues la mayoría de sus calles son anchas y están muy bien cuidadas. Seguramente que la emigración desde Valencia á estos pueblos de verano, ha de ir siempre en aumento.

La Cercedilla de Valencia, Navajas, también se halla este año muy bien de veraneantes, contándose entre ellos á los Sres. D. Vicente Ferrer, doña Enriqueta Yáñez, señora viuda de Contell, D. Francisco Romero, D. Miguel Betés, D. Antonio Pajés, D. Santiago García, D. Antonio Ajado, doña Angela Monfort y don Enrique Alzaga... sintiendo no poder recordar á todos.

Y para terminar añadiremos, que á nuestro regreso ocupó un vagón una sección de escolares del Patronato Católico que venían de pasar unas días de excursión á la Cueva Santa, y que no hay para que decir lo satisfechos y lo alegres que volvían de ella.

V. T.

Círculos y Sociedades

La Junta de la Sociedad coral «El Micalet» ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Julián Graullera; vice, D. José Castellano; secretario, D. Juan Izquierdo; tesorero, D. Aurelio Agulló; contador, don Benjamín Ballester; bibliotecario, D. Enrique Viana; archivero, D. Rufino Viana; vocal 1.º, D. Vicente Andrés; id. 2.º, D. Tomás Jolives; id. 3.º, D. Enrique Guimerá; id. 4.º, D. Federico Navarro; id. 5.º, D. Antonio Marróc; id. 6.º, D. Antonio Ferrando.

El Círculo de Bellas-Artes convoca á sus socios á junta general extraordinaria para el miércoles 28 del actual, á las siete de la tarde.

Crónica Central

ESLAVA

Con excelente éxito han comenzado las sesiones de cine en el teatro de Eslava. Convenientemente ventilado el local, la estancia resulta agradable.

Cuanto á las peluculas, la mayor parte de las que vimos eran norteamericanas, con esa fijeza característica, además, de los espléndidos panoramas que en Norte-América sirven de fondo á todos los cuadros, lo mismo si se trata de viajes, escenas de casa, costumbres de pieles rojas, como de escenas preparadas.

En resumen: se presenta muy bien este nuevo aspecto de Eslava.

Hoy tendrán lugar en este elegante teatro dos variadas funciones cinematográficas. Como día festivo, la función de la tarde será de cuatro á ocho y media, y la de la noche de nueve á doce y media.

Tomará parte, tarde y noche, el notable sexteto de este teatro. Butaca, 0'26 pesetas; entrada general, 0'10.

PLAZA DE TOROS

Ayer reanudó su tareas, con el mismo buen éxito de antes, la compañía Gorgé.

Se interpretó magníficamente La bruja, que, bajo la inteligente dirección del maestro Gorgé y con la cuidadosa interpretación de todos los artistas, resultó digna de las ovaciones que le tributó la concurrencia.

Hoy domingo, á las diez noche, función por la compañía Gorgé, poniéndose en escena Campanone.

Regirán los económicos precios de 0'60 pesetas silla de pista con entrada, y 0'25 la entrada general. En breve, Loe madgyares.

TAURINAS

Esta tarde, á las cuatro, se verificará la becerada á beneficio de los camareros y limoneros de la plaza de Toros.

La banda Artésana de Catarroja, que dirige D. José Izquierdo, hará un gran pasacalle desde la parada de los tranvías á la plaza de la Reina, y desde dicho punto á la plaza de Toros.

En los becerros que reúnan condiciones, ejecutarán la suerte de «Don Tancredo» Francisco Comín, Aragónés, y Nicanor Fraga, Carranxa.

A las tres y media se desancionarán en el redondel de la Plaza, los seis novillos-toros de Campos Varela que han de lidiar el día 13 del próximo septiembre los afamados matadores José Gárate, Lirneto, y José Gómez, Galitio 111.

Las corridas de Utiel

Ya han sido fijados en Utiel, Requena y demás poblaciones del distrito y de la línea férrea, los preciosos carteles anunciadores de las corridas de novillos-toros de feria, que se celebrarán en Utiel los días 11 y 12 de septiembre próximo.

Como ya dijimos, en la primera corrida se lidiarán reses de Camero Civico (antes Torres Cortina), y en la segunda de González Nandín, ambas andaluzas, esto que los aplaudidos Lirneto y Galitio.

La empresa está esperando contestación de la Compañía férrea del Norte, respecto á la organización de un tren especial, que saldrá el día 11 de Valencia, á las once de la mañana, en regreso de Utiel á las 7'30 noche, con rebaja de billetes en todas las estaciones de la línea.

La empresa abrirá taquillas en nuestra capital para admisión de encargos de localidades y entradas, los días y sitio que oportunamente indicaremos.

Es tanto el entusiasmo que hay por ver ambas corridas, que de Valencia son muchos los aficionados que se proponen ir, lo mismo que veraneantes de Buñol, etc.

Los precios para cualquiera de dichas corridas son los siguientes: Palcos sin entradas, 10 pesetas; barreras con ídem, 5; rejillas, 4; tendido de preferencia, gradas 1.ª á 5.ª, 3; entrada general, sombra, 2'60; ídem sol, 2'10; media entrada, sombra, 1'30; ídem sol, 1'10.

Crónica de sucesos

NIÑA ATROPELLADA.—Anoche se recibió en el juzgado la noticia de que en el poblado de Borbot había sido atropellada una niña por un carro. El juez salió inmediatamente para el lugar del suceso, y á las dos de la madrugada no había regresado todavía.

COLEGIO BOIX FUNDADO EN 1846
Director: D. Francisco Fontana Fuertes, presbítero
1.ª enseñanza graduada: desde 1.º de septiembre.—2.ª enseñanza: oficial y libre.—Carrera de Comercio. Se admiten internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.—Se reciben encargos de matrícula, de nueve á una y de tres á cinco.

ACADEMIA «MARTE», Sorní, JM
Preparación exclusiva para carreras militares.—Brillante resultado obtenido en la última convocatoria.—Alumnos presentados, 5.—Ingresados, En Infantería, D. Luis Vivas, D. Juan Fons y D. Rafael Alabau. En Artillería, D. Carlos Fernández de Córdova. Abrió las clases el día 1.º de septiembre.—Pídanse reglamentos al capitán del regimiento Infantería de Mallorca, D. Manuel García.

INSECTICIDA SERRANO
«La salvación del naranjo!»
Este preparado es el más potente y radical destructor de los parásitos é insectos que atacan al Naranjo, Limonero, Olivo y demás árboles frutales. Con su empleo desaparece totalmente el pol-vor-negro, serpeta negra, etc. Por su eficacia y bondad obtuvo el PRIMER PREMIO concedido por el Excmo. señor ministro de Fomento á propuesta del Tribunal del Concurso Internacional de Insecticidas celebrado en Valencia el año 1911.—Para despacho y venta, Jerusalén, 2, Valencia.

LICEO POLÍGLOTA
123.—RAMBLA DE CATALUÑA.—BARCELONA
Fundado en 1884, por D. Federico Nogués.—Dirigido por D. Joaquín Nogués, licenciado en Ciencias é Ingeniero industrial

SIDRA CHAMPAGNE Marca EL GAITERO
Depositarlo: R. Casanova Boix, Ruzafa, 72, teléfono 776, Valencia

COSECHEROS DE VINOS
Fermentos directos, con éxito garantizado.
Acelerar la fermentación del mosto, suprimen por completo la adición del yeso, agotan todo el azúcar y en pocos días se obtiene un vino claro, en disposición de venta, de inmejorable calidad. FABRICA DE PRODUCTOS ENOLOGICOS.—Detalles, consultas y catálogos gratis. Casa fundada en 1880.—R. CANTERO. Pintor Sorolla, 82, Valencia.—Sucursales: Madrid, Huertas, 9.—Sevilla, San Esteban, 12

BULBILIFERO
ACADEMIA CAVANILLES
1.ª y 2.ª enseñanza
ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS
1.ª enseñanza: elemental, semi-superior y superior. Preparación especial para el ingreso en la Normal, Escuela de Comercio é Instituto. 2.ª enseñanza: oficial, no oficial colegiada y libre. Se reciben encargos de matrícula en la secretaría de la Academia, de ocho á doce. Pídanse reglamentos.

Zarzaparrilla Iodurada del Dr. Greus

Soberano depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, cura los estados herpéticos, reumáticos y bolicos, que se manifiestan por manchas, granos, ulceraciones, flictenas y fijos de los ojos, de los oídos y garganta, hinchazones y dolores fijos o errantes, en distintas partes del cuerpo, incluso los huesos.

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia de D. P. Valero (sucesor del Dr. Greus), plaza de Santa Catalina, 4, y en el laboratorio calle de Peris y Valero (antes Paz), letra N.—VALENCIA.

Vaselina químicamente pura del DOCTOR GREUS

De absoluta pureza y finura, suaviza y aterciopela la piel, cura su aspereza, terquedad y picazón, y evita el herpesismo, que tanto molesta y afea, además si ataca las manos ó la cara.

CONFITES MATA-LOMBRICES del Doctor Greus

De efectos seguros y rápidos, hacen desaparecer la tristeza, colores pálidos, tos, cosquilleo de garganta y calenturillas.

CANAS VENUS

LA MEJOR Y MAS ECONOMICA Tintura para el cabello, es sin disputa el AGUA higiénica de «LA PEINADORA» (marca registrada)

ESTA AGUA devuelve al cabello, progresivamente, su color natural, evita su caída, dándole vigor y hermosura. — NO CONTIENE NITRATO DE PLATA NI PRODUCTO ALGUNO NOCIVO.

DE VENTA: Farmacia de D. P. Valero (sucesor del Dr. GREUS), p. Sta. Catalina, 4.—VALENCIA TRES pesetas frasco

BUQUES

Servicio regular de vapores

Para LONDRES El vapor EL PHOENIX... Para LIVERPOOL El vapor EL SOLDIER... Para GLASGOW El vapor EL ALHAMA...

Para NEWCASTLE El vapor EL GEORG... Para AMBERES El vapor EL PORTUGAL...

Para Amsterdam y Rotterdam El vapor EL JOLLUX... Consignatarios: Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

Vapores de los Sres. Ybarra y Compañía, sociedad en comandita, de Sevilla, con itinerario fijo.

Servicio rápido EL CABO FIGUER... EL CABO SANTA POLA...

El vapor EL CABO ROCHE... Consignatarios: Vinya de Basterroches, Colón, 63, entre-suelo, derecha.

En el Grao darán razón los Sres. Román y Miguel, Muelle, núms. 15 y 16, y en la Agencia de Bilbaio, Muelle, 6.

Compañía sevillana El vapor EL AZNALFARAOHE...

El vapor EL ARAGON... Consignatarios: F. y M. Perera, plaza de Tetuan, 3. Agencia: Vicente O rles Lagardá, Chapa, 25, G. a. o.

Compañía de vapores Vizuena, de Sevilla El vapor EL OASTILLA...

El vapor EL CULLERA... Consignatarios: A. Ferrer Pessá y Hermanos, Muelle, 12, Grao. Teléfono 1.081.

Linea de vapores españoles entre Valencia y Cetto, con itinerario fijo bimensual.

El vapor EL CULLERA... Consignatarios: A. Ferrer Pessá y Hermanos, Muelle, 12, Grao. Teléfono 1.081.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre.

En Valencia: Sres. Hijos de Blas Cuesta, Mercado, 17; Dr. Aliño, plaza Cajeros, 6; D. Juan Aleón, Pintor Sorolla, 22; Heróles Hermanos, Mercado, 75; Sres. Contat y Compañía, Mercado, 72; Piñol Hermanos, Molino Robella, 5; Sr. Gamir, San Fernando, 34.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Linea de Nueva-York, Cuba y Méjico El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de VALENCIA, el 28 de Málaga, el 30 de Cádiz, el vapor MONTSERRAT

directamente para Nueva-York, Habana Veracruz y Puerto-Moquea

Linea de Venezuela-Colombia El 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de VALENCIA, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Puerto-Plata, Habana, Pinar del Río, Colón, de donde saldrán los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto-Cabello y La Guayra, etc.

Linea de Filipinas El día 1.º de septiembre saldrá de Liverpool, el 8 de VALENCIA, el 11 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos-Aires El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias-Fernando Poo El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el 8 de VALENCIA, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVEVERE

para los puertos de Tánger, Cusabianca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Costa Occidental de Africa, Golfo de Guinea y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Tarifas de pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas y se apilian pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas propias y concorrientes directos. También carga para Matanzas y Cienfuegos. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía rebaja los fletes de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos de exportación con las siguientes disposiciones para el servicio de Comandantes Marítimos.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios está establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar. Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Linea de Cuba y Méjico El día 17 de agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacifico, con trasbordo en Habana y vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para más informes dirigirse al agente consignatario en Valencia, Sr. M. MANELANO (barón de Vallverde), SAN VICENTE, núm. 11. En el Grao informará: D. Juan Bautista Llorens, Grao, núm. 15.

El Antigastrogico Espluques Está indicado con resultados positivos y justificados en cuantas personas lo han empleado en las dispepsias, en la hiperclorhidria ó acedias, pirosis ó ardores del estómago, en los vómitos histéricos y biliosos, gastralgias y en todos los casos en que el individuo dé orinas rojas y sedimentos, producto siempre de alteraciones digestivas, por lo que en general se le tiene como el mejor de cuantos gastrofóros se emplean hasta el día.

Dosis: Tómese un papillito después de cada comida, y tres al día, y siempre que se manifieste el dolor, repitiéndose, pues no perjudica.

De venta: en la farmacia de su autor, Palau, núm. 12.

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: UNA PESETA.

De venta en Valencia: Alejandro Mesquer, Valera, núm. 14.—Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110.—Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 188, San Gervasio.

MARMOLES GRANDES TALLERES

S. Ortiz Especialidad en LÁPIDAS MIGUELETE, 8.—VALENCIA

Chocolates VIUDA DE R. COMOS

Especialidad de la VAINILLA SANTA CATALINA, 16

L'IDEAL Sombrillas y abanicos

No comprar sin visitar a casa. San Vicente, núm. 2, chaflán

Sociedades Se constituyen para empresas

por imp. rnt. rtes que sean. Hay capitales.—Calle del Pintor López, 5, pral., abogado, 8

Venta de tierras huerta, seco y de una casa

Las tierras se hallan en los términos municipales de Oliva, Aláiz y Alacón, y la casa en el mejor sitio del término de los mencionados pueblos.—Darán razón en las oficinas de la administración de LAS PROVINCIAS, calle del Mar.

Alquileres

En la calle de San Cristóbal, 7, habitación espaciosa y gran cocina, lavador, lavabo, dobles retretes y todos los servicios de las modernas construcciones. Baño, en la misma casa. Superficie, 880 metros.

Mesas de billar

Se venden tres mesas pequeñas para carambol, con sus accesorios, casi nuevas y modernas.—Plaza Comandante Montesinos, 8, antes Portería San Agustín

COLA Y MAYGAS

CONSIGNATARIOS.—Libertad, 10 (Puerto).—Teléfono 1.044 Servicio de Barcelona

Salidas fijas todos los miércoles y sábados, a las seis de la tarde, admitiendo carga de DOMICILIO A DOMICILIO.—Espedidos y cómodas cámaras de primera y segunda clase, con excelente alumbrado eléctrico.—Inmejorables condiciones para la tercera clase.

Servicio de Italia Salidas todos los lunes para Tarrognos, Barcelona, San Felu, Marsella, Génova, y quincenalmente, Lión, admitiendo pasaje y carga.

Servicio semanal para Almería, Málaga y Melilla Salidas todos los lunes, a las ocho de la noche.

Correos de Canarias Linea de Canarias

Salidas los días 2 y 17 de cada mes, a las ocho de la noche, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Mo. M. L. tin, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Rabat Mogador, y Canarias.

Inmejorables camarotes para pasaje de 1.ª y 2.ª. Buen alojamiento para tercera.

Las notas para el embarque de mercancías deben entregarse en la Consignación, por lo menos doce horas antes de la salida del vapor, y la mercancía debe estar el costado del buque, tan pronto como éste fondee.

NOTA.—Billetes de ida y vuelta con destino a los puertos de las Islas Canarias, con el 50 por 100 de rebaja de la tarifa ordinaria, valedero para el mismo viaje del vapor que se tome el billete. El 25 por 100 de rebaja, valedero por dos meses.

15 tomos, 15 pesetas AÑO CRISTIANO

Imp. Domenech.-Mar, 65

Linea Austro-Americana Nueva linea a Cuba

SERVICIO REGULAR MENSUAL

El vapor EMILIA

Saldrá el día 5 de septiembre para PONCE, HABANA y NUEVA-ORLEANS y otros puertos del Golfo de Méjico, admitiendo carga. Agentes Sres. Ries y Compañía, Colón, 72.

EGMAR UNICA LAMPARA IRROMPIBLE VENCIO LAS ANTIGUAS MARCAS De venta: A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S.A.) Valencia.-Lauria, 29 y 31 y en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas

Uralitas Neveras i fresqueras Patentadas CONSERVA FRIO PESCADO, CARNE, AGUA, ETC. LAS MAS AISLANTES ELEGANTES ECONOMICAS PRECIO 70 PESETAS PIDASE PROSPECTO ERNESTO FERRER = FERRETERIA, BARCAS, 1. VALENCIA

— 19 — JAVIER DE MONTEPIN Las tragedias de París (PROHIBIDA LA REPRODUCCION) (CONTINUACION) Le parecía que sobre aquella frente el anciano había de ver una mancha, y que, en lugar de dulces y tiernas palabras, iba a salir de su boca irritada una maldición para la hija culpable.

—Importa a mi honor el que el señor d'Auberive no pueda sospechar en mi amor algún vergonzoso cálculo. ¿Qué soy aquí, bajo el techo de vuestro padre...? [Un amigo, sea... pero al mismo tiempo un secretario, un subalterno investido de la confianza del que lo emplea, y yo habré abusado de tres ó cuatro millones para seducir a la heredera de tres ó cuatro millones y para solicitar impune para su mano! ¡Ea, vamos! ¡Sabéis que este papel sería infame, y el señor d'Auberive me creería capaz de representarlo si hiciese lo que decís! —¡No y cien veces no! No lo creería. —Si lo creería—repitió Roberto,— y tendría el derecho de creerlo. —Bien sabéis que os estima. —Su estimación se tornaría en desprecio, y no quiero ser despreciado. ¡El honor lo primero! ¡El honor antes que todo! —¡Habláis de vuestro honor!—dijo Enriqueta con amargura.—¿Qué habéis hecho del mío? —El vuestro se halla asegurado, pues que se ignora nuestro secreto y nada puede sospecharse. —Ya os he dicho que no quiero más venturas. —¿Qué pasa y para qué me quiere?—se preguntó Roberto mirándole alejarse.—¿Por qué esa puerta, herméticamente cerrada, se vuelve a abrir hoy? ¿Será un capricho de niña enamorada? No lo creo; pero, entonces, ¿qué será?... ¡Ah! ¡bah! ¡ya lo veremos! —A la hora indicada, el aventurero salió de sus habitaciones, sin llevar luz y apagando el ruido de sus pasos, cosa fácil en escaleras y pavimentos cubiertos con mullidas alfombras. Enriqueta, vestida con un peñador blanco, le esperaba a oscuras junto a la puerta entreabierta, que cerró luego que entró. Después, cogiéndole de la mano, le condujo hasta su dormitorio. —¡Mi bien amada—murmuró Roberto,—dejadme que os diga cuán dichoso soy; no esperaba, no me atrevía a esperar semejante incomparable felicidad.

Al mismo tiempo intentó llevar a sus labios la pequeña mano que acababa de guiarle, pero la joven le retiró con ademán rápido. —¡Roberto—dijo imperiosamente, colocándose ante él,—miradme! El rostro de Enriqueta parecía modelado en cera virgen, tan extremada era su palidez. Un círculo alorado rodeaba sus párpados enjambados; había llorado mucho y las lágrimas dejaban sur sus huellas en las mejillas. —Parece que sufrís—dijo el señor de Loc-Earn,—¿qué tenéis? —¡Me preguntáis que tengo!—exclamó la señorita d'Auberive, contraído su rostro por la cólera y el dolor.—¡Pero es que no veis nada! ¡Pero no veis que estoy perdida... y perdida del todo! ¡Oh! ¡perdida para siempre! —No, no ve nada—replicó Roberto,—como no sea vuestra palidez. Os escucho y no os comprendo. ¿Qué os sucede? ¿Por qué estáis perdida? —¡Porque Dios, en su justicia, ha maldecido nuestro amor! Ya no me queda ni el miserable recurso del silencio hipócrita y cobarde que me habíais impuesto, y mi vergüenza ástar bien pronto patente a las miradas. Desde hace dos meses quiero dudar; hoy la duda es imposible; la criatura de quien sois padre se ha estremecido en mi seno. Roberto a su vez palideció: le parecía haber recibido en la cabeza uno de esos choques que por algunos segundos oscurecen el pensamiento. Era un desastre completo, absoluto, inevitable. Descubierta su crimen, el señor d'Auberive haría que lo echasen de su casa como se echa a un ladrón. Todo se desplomaba, pero Roberto reconquistó bien pronto la presencia de espíritu que rara vez le faltaba. —Y bien—repuso la joven, estupefacta y asustada con el silencio de Roberto,—ahora lo sabéis todo. ¿Me diréis todavía que es necesario guar-

dar el secreto de nuestra falta? ¿Me hablaréis todavía de vuestro honor comprometido? ¿Me ordenaréis que calle y me amenazaréis con daros la muerte si no obedezco? —¿Darme la muerte?—replicó el aventurero, —Ya no tengo ese derecho: mi vida pertenece en adelante al inocente sér que va a venir al mundo. Mi muerte le dejaría huérfano. ¡Viviré, os lo juro! —Entonces—prosiguió la joven, cuya fisonomía se animó,—esa confesión que hace cinco meses rechazabais con tanta altivez, ¿la haréis voluntariamente ahora? —Menos que nunca. Enriqueta miró a Roberto con terror. —¡Yo sueño!—balbuceó.—¡He oído mal... he comprendido mal! ¡Habéis dicho que calléis! ¡Callar, cuando ya nada puede ocultarse! —¡Es necesario!—replicó el señor de Loc-Earn.—¡Es necesario, Enriqueta, necesario a toda costa! —¿Por qué? ¿Responded, responded pronto! —¡Para que la falta cometida no venga a ser un crimen, ¡oh, Dios, Enriqueta! ¡Para no ser asesino... para no ser parricida! Muda, livida, helada de espanto, la señorita d'Auberive retrocedió, como si un fantasma se hubiera levantado ante ella. —Empezad esa confesión que se os viene a los labios—continuó despiadadamente el joven,—antes de acabarla, vuestro padre, herido por ella cual por un rayo, caerá muerto a vuestros pies. Enriqueta lanzó un débil grito, ó más bien un gemido, y hubiera dado en el suelo si Roberto no la hubiese sostenido en sus brazos.

—¿Por qué? ¿Responded, responded pronto! —¡Para que la falta cometida no venga a ser un crimen, ¡oh, Dios, Enriqueta! ¡Para no ser asesino... para no ser parricida! Muda, livida, helada de espanto, la señorita d'Auberive retrocedió, como si un fantasma se hubiera levantado ante ella. —Empezad esa confesión que se os viene a los labios—continuó despiadadamente el joven,—antes de acabarla, vuestro padre, herido por ella cual por un rayo, caerá muerto a vuestros pies. Enriqueta lanzó un débil grito, ó más bien un gemido, y hubiera dado en el suelo si Roberto no la hubiese sostenido en sus brazos.

que había demostrado cedió a una postración completa. —Tenéis razón...—murmuró.—La confesión de mi deshonra causaría la muerte de mi pobre graciado padre... Es forzoso guardar silencio, me abandono a vos... Vos sois quien me habéis perdido... a vos toca el salvarme, si la salvación es aún posible. Y desde este momento, Enriqueta, tomad una actitud pasiva, se acogió a la resignación y se abandonó a Roberto. Este, al contrario, en ebullición su corazón trabajaba sin cesar, buscando noche y día el medio de salir victorioso de situación tan complicada. Ocultar la falta le parecía casi fácil. El señor d'Auberive; José, el criado suyo, el nario, y Ursula, la antigua aya, eran las únicas personas que vivían junto a Enriqueta. El anciano, lo mismo que los dos señores, respiraban poco temor respecto a la deshonra, y nada más fácil, por otra parte, que ocultar, cuando fuese necesario, con peñadores y chales y flotantes la demasiada amplitud de sus contornos. El alumbraimiento clandestino de Enriqueta era, para el conde, la única cuestión esencial y no resuelta. Introducir en la casa del señor d'Auberive un comadrón ó una matrona, era cosa en que no había que pensar. Hacer que la joven saliera días... ¿cómo? ¿por qué medio? El problema parecía insoluble. Roberto contró, sin embargo, un modo de resolverlo. El señor d'Auberive tenía una hermana, la condesa de Nancrey, de alguna más edad que él, viuda, sin hijos, muy rica, y que no hacía muchos años de una inmensa herencia que poseía en los alrededores de Orleans, y la cual heredaba Enriqueta.

También esta vez triunfó el señor de Loc-Earn. Cuando la joven volvió en sí, su espíritu se hallaba abatido, lo mismo que su cuerpo; su voluntad no existía ya; la exaltación febril

(Se continuará)